

ACTA SESION ORDINARIA N°81 DE FECHA 09 DE OCTUBRE DE 2018
CONCEJO MUNICIPAL DE CASTRO

Se inicia la sesión a las 15:40 horas, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Castro, preside la reunión el Concejal Sr. Julio José Luis Alvarez Pinto, de acuerdo a la Ley N°18.695, y la asistencia de los señores Concejales: José René Vidal Barrientos, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, Julio Manuel Muñoz García, Jorge Luis Bórquez Andrade y Héctor Jaime Márquez Altamirano; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art. 20, letra b, Ley N°18.695). El Alcalde titular Sr. Juan Eduardo Vera Sanhueza, se integrará a la sesión posteriormente.

Participa de la sesión el Sr. Marcelo Lobos, Director de la DAF, quien presenta una Modificación Presupuestaria. Cada Concejal tiene el respectivo documento. Se analizan los ingresos, el aumento en gastos, la disminución en gastos. Se explican las cuentas, las denominaciones, los centros de costos, y valores. Se clarifican las consultas y las informaciones presentadas.

El Concejal Álvarez se abstiene de la votación.

El Concejal Márquez aprueba la Modificación Presupuestaria a excepción de la cuenta 26.02, relacionado con la compensación de daños a terceros.

ACUERDO N°1. El Concejo Municipal por mayoría aprueba la Modificación Presupuestaria, la cual se anexa a la presente Acta.

El Concejal Muñoz expresa que participó de la ceremonia de aniversario del Club Deportivo Marítimo, al cumplir 70 años de vida institucional. Hubo un reconocimiento al Municipio por su apoyo permanente al Club y para el Alcalde Vera, hace entrega de un obsequio de parte del club al edil castreño.

A continuación participan dirigentes del sindicato de la fruta pertenecientes a la Feria "Alcalde José Sandoval Gómez". Dan a conocer una serie de anomalías que ocurren en dicho espacio, y el problema de la mínima venta que tienen en ese lugar, lo cual genera muchos inconvenientes. Falta más coordinación y están complicados, además el comercio ambulante les perjudica. También se refiere a que los horarios de permanencia de los administradores no se cumplen, y que sería una alternativa que la feria de las pulgas pueda volver al lugar para un mayor dinamismo. Da a conocer otros problemas que les afectan.

Se intercambian opiniones en relación a lo planteado y se analiza los planteamientos. Se concluye que se requiere más información objetiva e incluso tener una reunión con todos los sindicatos de la feria. Se acuerda oficiar al administrador de la Feria para saber si existe un mínimo de ventas o si han bajado, y que informe de otros aspectos sobre el particular. También se dialoga acerca del administrador y su labor. Se planificará una reunión en terreno.

A continuación participa la directiva del Club Deportivo Deportes Castro, con su Presidente Sr. Pedro Ulloa. Saluda al Concejo y entrega una tarjeta de invitación a los Concejales para concurrir a los partidos de básquetbol de la Liga Nacional en el gimnasio municipal. Explica algunos aspectos generales en relación al Club y agradece por el apoyo del Municipio y el respaldo que han tenido todos estos años.

Los señores Concejales agradecen por el gesto y las conceptuosas palabras de sus dirigentes.

Participa de la sesión la directiva de la Liga de Fútbol Rural de Castro, con su presidente Sr. José Saldivia. Presenta a su nueva directiva, explica aspectos generales de la competencia donde participan y los clubes que lo integran. Solicitan que los continúen apoyando con sus actividades, requieren entre otros aspectos de una cancha exclusiva para los campeonatos e informan en relación a los costos que significa la competencia.

Se intercambian opiniones en relación a la infraestructura deportiva de Castro y las canchas de fútbol, y que se debe priorizar en algún momento los proyectos de cancha deportiva en la comuna. También se dialoga en cuanto a la implementación de una cancha sintética en el sector rural. Se concluye que se continuará gestionando los proyectos y el municipio continuará respaldando la actividad deportiva.

Participa la Corporación de Educación de Castro para analizar e intercambiar opiniones en relación al Reglamento Interno del Gimnasio Municipal de Castro. Se encuentran presentes el Sr. Marcelo Fuentes García (Secretario General), Sr. Conrado Krause (Administrador), y la Srta. Verónica Asencio, Encargada de la Unidad del Deporte Municipal. Explican en un power-point aspectos generales del Reglamento, cada concejal tiene el respectivo documento. Se dialoga en relación al Convenio de Administración y las responsabilidades de ambas instancias (Municipalidad y Corporación) para administrar el gimnasio ya que es un bien municipal. Se requiere el acuerdo y la firma por parte del Concejo para su aprobación de acuerdo a la legalidad.

Se intercambian opiniones y se concluye que en la próxima sesión se analizará y se someterá para su aprobación del Concejo tanto el Convenio de Administración como el Reglamento del Gimnasio Municipal.

El Secretario General de la Corporación de Educación, vía ORD. 910, del 13 de septiembre de 2018, remite a Secretaría Municipal el Plan de Desarrollo Educativo Comunal Municipal (PADEM 2019), adjuntando una copia. Se hará entrega de la copia respectiva del documento a todos los Concejales, según informó el Jefe de Educación, Sr. Manuel Jara.

Se aprueba por unanimidad el Acta N° 79.

Se integra a la reunión el Alcalde titular, quien pasa a presidir la sesión.

INFORME SR. ALCALDE ART. 8º LEY N°18.695:

- 1.- Convenio de fecha 01.08.2018, Programa Formación de Especialistas en el Nivel de Atención Primaria de Salud (FENAPS), con el Servicio de Salud Chiloé.-
- 2.- Contrato de Convenio Suministro del 10.09.2018, Servicio de Mantenimiento Ascensores Municipalidad de Castro, con la Empresa DUPLEX S.A.-
- 3.- Convenio del 25.06.2018, para Destinación Profesionales médicos (EDF) Etapa de Destinación y Formación, para desempeñarse en los establecimientos de atención primaria de salud, administrados por la Municipalidad, con el Servicio de Salud Chiloé.-
- 4.- Contrato de Prestación de Servicios del 02.10.2018, con Sra. Paola Elena Jaramillo Díaz, para Apoyo armado estantería y logística por Actividad Artística, Cultural y Talleres "Por un Castro con Valores, Respeto e Inclusión", los días 3,4 y 5 Octubre 2018.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

1.- Oficio N°133 del 27.09.2018, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal día 02 de Octubre de 2018.-

2.- Oficio N°134 del 04.10.2018, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal día 09 de Octubre de 2018.-

3.- Oficio N°135 del 04.20.2018, a Director Servicio Salud Chiloé, expresa la preocupación del Concejo ante la presentación que realizó una vecina de la Isla Chelín por la situación planteada en la carta que se adjunta. Lo expuesto a fin que vuestro servicio considere lo indicado y gestionar una colaboración, si es procedente. Además, nos pueda remitir los antecedentes del convenio firmado con la Corporación Municipal de Educación en relación a la ambulancia.-

4.- Oficio N°136 del 04.10.2018, a la Corporación Municipal de Castro, expresa y reiterar la preocupación del Concejo ante la presentación que realizó una vecina de la Isla de Chelín, por la situación planteada en la carta que se adjunta. Se solicita que junto a la Jefa de Salud analicen dicho documento y gestionen una colaboración, si es procedente. Además, se solicita la mayor celeridad en el tema de la ambulancia para evitar otras situaciones que puedan presentarse.-

5.- Oficio N°137 del 04.10.2018, a Directora Secplan, solicita que preparen las bases para la licitación del Servicio de Acomodación y Ordenamiento vehicular de la ciudad de Castro. Se propone que a fines de Noviembre del año en curso se pueda adjudicar para tener ordenada la ciudad durante el periodo estival. También, se solicita priorizar el proyecto de renovar la carpeta sintética del estadio municipal, a solicitud de la Asociación de Fútbol local, ya que la actual cumplió su vida útil y se requiere con urgencia su renovación.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Diversos decretos de aportes a organizaciones de la comuna.-

2.- Formulario Solicitud Aporte del Club Adulto Mayor Rayito de Sol, para equipamiento y renovación de mesas y sillas.-

ACUERDO N°2. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$400.000, al Club Adulto Mayor Rayito de Sol, con cargo al Fondo del Adulto Mayor, destinado a equipamiento y renovación de mesas y sillas. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

3.- Formulario Solicitud Aporte del Comité de Adelanto Estero Pindo, para adquisición trofeos y servicio de amplificación y animación en campeonato interno de fútbol para niños y adultos.-

ACUERDO N°3. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$200.000, al Comité de Adelanto Estero Pindo, con cargo a la cuenta presupuestaria: aportes y subvenciones, N°2401004005, destinado a amplificación y animación campeonato institucional. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

4.- Carta del 26.09.2018, del Director Banda de Guerra Escolar Municipal, solicitan cambio destino del gasto por aporte de \$3.000.000 (Decreto N°T-257/2018), el cual será destinado a gastos de movilización para encuentro nacional de bandas escolares, y compra de instrumentos musicales.-

ACUERDO N°4. El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el cambio de destino del aporte solicitado en su oportunidad por aporte de \$3.000.000 (Decreto N°T-257/2018), el cual será destinado a gastos de movilización para encuentro nacional de bandas escolares, y compra de instrumentos musicales.-

5.- Carta del 27.09.2018, del Hogar de Ancianos San Francisco de Asís de Castro, solicitan aporte para el mejoramiento del sistema de calefacción central del Hogar (adjuntan cotización).-

El Concejo Municipal indica que se analizará en su momento dicha petición cuando se tenga disponibilidad presupuestaria municipal, y se visitará el lugar por parte del cuerpo colegiado para comprobar in-situ la situación.

6.- Carta del 03.10.2018, de la Cámara de Comercio, Industrias y Turismo de Castro A.G., expresan sus planteamientos como integrantes de la Mesa Técnica relacionada con la modificación del Plan Regulador de la Comuna de Castro.-

Los señores Concejales intercambian opiniones en relación a la carta presentada. Concluyen que las instancias técnicas y administrativas continúen dialogando con las instancias pertinentes para concretar una gestión que favorezca a la comunidad y ciudad.

7.- Formulario Solicitud Aporte del Club Deportivo White Tiger, para compra pasajes y gastos estadía por participación en evento deportivo internacional en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.-

Esta solicitud queda sin aporte.

8.- Solicitud Aporte de la Agrupación de personas sordas, familiares, amigos, caminando en Silencio, destinado a pasajes, colaciones, para encuentro nacional.

ACUERDO N°5. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$200.000, a la Agrupación de personas sordas, familiares, amigos, caminando en Silencio, con cargo a la cuenta presupuestaria: aportes y subvenciones, N°2401004005, destinado a pasajes, colaciones, para encuentro nacional. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

9.- Formulario Solicitud Aporte de la Unión Comunal de Clubes Deportivos Liga Amistad Vecinal, para gastos de la organización Campeonato Clausura 2018 – 2019.-

Esta solicitud queda sin aporte por no haber disponibilidad presupuestaria.

10.- Formulario Solicitud Aporte del Coro Polifónico de Castro, destinado a pasajes, transporte, para encuentro artístico.

ACUERDO N°6. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$2.000.000, al Coro Polifónico de Castro, con cargo al presupuesto municipal, destinado a pasajes, transporte, para encuentro artístico. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

11.- Formulario Solicitud Aporte del Conjunto Folclórico Magisterio de Castro, destinado a producción de un CD de música tradicional folclórica.

ACUERDO N°7. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$2.000.000, al Conjunto Folclórico Magisterio de Castro, con cargo al presupuesto municipal, destinado a producción de un CD de música tradicional folclórica. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

12.- Formulario Solicitud Aporte del Club Adulto Mayor Yutuy Unido, destinado a traslados, pasajes, colaciones, por paseo institucional.

ACUERDO N°8. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$400.000, al Club Adulto Mayor Yutuy Unido, con cargo al Fondo del Adulto Mayor, destinado a traslados, pasajes, colaciones, por paseo institucional. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

13.- Formulario Solicitud Aporte del Club de Automovilismo y Rally Castro, destinado a diversos gastos de la competencia de Rally Móvil Chiloé Mágico.

ACUERDPO N°9. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$1.000.000, al Club de Automovilismo y Rally Castro, con cargo al presupuesto municipal, destinado a diversos gastos de la competencia de Rally Móvil Chiloé Mágico. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

14.- Formulario Solicitud Aporte del Club Deportes Villa Chiloé, destinado a adquisición container para camarín e implementos.

ACUERDO N°10. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$6.200.000, al Club Deportes Villa Chiloé, con cargo al presupuesto municipal, destinado a adquisición container para camarín e implementos. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

15.- Formulario Solicitud Aporte del Comité de Salud San José de Pid-Pid, destinado a adquisición máquina trotadora gimnasio.

ACUERDO N°11. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$600.000, al Comité de Salud San José de Pid-Pid, con cargo al presupuesto municipal, destinado a adquisición máquina trotadora gimnasio. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

16.- Formulario Solicitud Aporte del Club de Cueca y Agrupación Folclórica Roberto Veloso, destinado a transporte y movilización para evento artístico.

ACUERDO N°12. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$600.000, al Club de Cueca y Agrupación Folclórica Roberto Veloso, con cargo al presupuesto municipal, destinado a transporte y movilización para evento artístico. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

MOCIONES:

Sr. Márquez: indica que la comunidad de Llau-Llao se encuentra muy preocupada por el tema de los incendios y las muertes ocurridas en el sector. Es necesario tener un plan de seguridad para enfrentar las anomalías y priorizar la prevención. Plantearon que es importante dotar de pozos y estanques de agua para ser utilizados por lo bomberos en caso de emergencia. Solicita se oficie a la instancia respectiva.

El Concejo **acuerda** oficiar al Cuerpo de Bomberos de Castro para que presente un estudio y propuesta al Municipio indicando los lugares más idóneos donde deben instalarse los respectivos estanques.

Sr. Álvarez: se refiere a una propuesta realizada años atrás donde planteó la realización de una maratón en Castro, actividad que sería muy relevante y de proyección.

Sr. Alcalde: es importante concretar la propuesta del Concejal Álvarez y gestionar la concreción de una maratón en la comuna de Castro; incluso se dialogó con el Subsecretario del Deporte para apoyar esta actividad y puede haber una disponibilidad de recursos. Propone que para el mes de diciembre en la ciudad de Santiago se reúnan con la autoridad para afinar detalles.

ACUERDO N°13. El Concejo por unanimidad apoya la iniciativa de realizar una maratón deportiva en la comuna de Castro.

Concluye la reunión a las 18:35 horas.

**JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE**

**JULIO JOSE LUIS ALVAREZ PINTO
CONCEJAL**

**JOSE RENE VIDAL BARRIENTOS
CONCEJAL**

**IGNACIO ALEJANDRO TAPIA GATTI
CONCEJAL**

**JULIO MANUEL MUÑOZ GARCIA
CONCEJAL**

**JORGE LUIS BORQUEZ ANDRADE
CONCEJAL**

**HECTOR JAIME MARQUEZ ALTAMIRANO
CONCEJAL**

**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**

This document was created with Win2PDF available at <http://www.win2pdf.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.
This page will not be added after purchasing Win2PDF.